

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.914

Jueves 1 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2526802

EXTRACTO

ANDRES FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Abogado, Notario Público, Titular de la 36° Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción N° 65, piso 2, comuna de Providencia, certifico: Que por escritura pública de fecha 26 de julio de 2024, ante mí, REP. N°9.405/2024: CAMILA GABRIELA PORTELLA SALINAS, Ingeniera en Administración de Empresas, CI N° 21.984.891-9, y SOPHIE MARIANNE MURÚA RODRÍGUEZ, Cirujana Dentista, CI N° 17.671.151-5, ambas domiciliadas en Avda. Luis Thayer Ojeda N° 73, Providencia, Región Metropolitana, constituyeron sociedad por acciones. Razón social: ODONTOLOGÍA Y ESTÉTICA S&P SpA, pudiendo usar como nombres de fantasía S&P SpA y SIEMPREBELLAS SpA. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se establezcan en otras ciudades del país o en el extranjero. Duración: 2 años contados desde fecha escritura, prorrogables automáticamente por períodos iguales y sucesivos. Objeto: a) La creación, mantención y explotación de clínicas y/o centros odontológicos; b) La prestación de servicios odontológicos, en todas sus especialidades, de enfermería y de paramédicos, tanto en clínicas como en el domicilio particular del paciente, ya sea en forma directa o a través de convenios, sea a particulares o beneficiarios del Fondo Nacional de Salud o Institutos de Salud Previsional, Servicios de Bienestar o de organismos del sector público, municipal o privado; como asimismo, toda prestación relacionada con dicha actividad profesional, incluidos servicios de laboratorio clínico y radiología; c) La creación, mantención y explotación de centros de estética, salones de belleza, spa, peluquerías, manicure, pedicure, depilación, cosmetología y/o medicina estética menor mediante rellenos y tratamientos químicos de la piel, y todas aquellas actividades relacionadas con este fin; d) La organización, producción, realización y comercialización de talleres, charlas, seminarios y cursos de formación, docencia y capacitación destinados al perfeccionamiento de profesionales del área estética integral dental; e) La adquisición, compra, venta, importación, exportación, permuta, arrendamiento, comisión, consignación, comercialización, distribución, representación y elaboración de toda clase de bienes, herramientas, maquinaria, productos manufacturados, insumos y mercaderías en general, sean de procedencia nacional o extranjera, ya sea en el mercado interno o externo, al por mayor o al detalle, y en este último caso, en tiendas, almacenes y otros establecimientos similares de la sociedad o de terceros; y f) La prestación de toda clase de asesorías, consultorías y servicios relacionados con lo anterior, pudiendo formar parte de toda clase de sociedades cuyo objeto se relacione en alguna forma con el presente giro o coadyuve a su realización. Todo lo anterior por cuenta propia o ajena. Capital social: \$2.000.000.-, dividido en 2.000 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, de una misma serie y de igual valor cada una, totalmente suscrita y pagada en forma indicada en escritura extractada. Otras estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 29 de julio de 2024.

CVE 2526802

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

